

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 2493** *Impugnación de disposiciones autonómicas (Título V LOTC) n.º 6416-2014, contra el Decreto 107/2014, de 2 de octubre, del Presidente del Gobierno de Canarias, por el que se convoca consulta ciudadana mediante pregunta directa en el ámbito territorial de Canarias.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por Auto de 3 de marzo actual en la impugnación de disposiciones autonómicas (Título V LOTC) núm. 6416-2014, promovida por el Gobierno de la Nación, ha acordado declarar la desaparición sobrevenida del objeto del incidente sobre el mantenimiento o levantamiento del Decreto 107/2014, de 2 de octubre, del Presidente del Gobierno de Canarias, por el que se convoca consulta ciudadana mediante pregunta directa en el ámbito territorial de Canarias, suspensión que se produjo con la admisión de la mencionada impugnación de disposiciones autonómicas (Título V LOTC), que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 268, de 5 de noviembre de 2014.

Madrid, 3 de marzo de 2015.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.